

DECRETO Nº 28691

LAJA, agosto 23 del 2012

ADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio Nº 2782 de fecha 17.08.12 que designa a la Sra. Hilia Rum Villagra Díaz, en funciones de auxiliar de servicios menores en el liceo a-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
- 2.- Contrato de trabajo de la Sra. Hilia Rum Villagra Díaz.
- 3.- Finiquito del trabajador.
- 4.- Código del trabajo.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley $N^{\rm o}$ 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Sra. Hilia Rum Villagra Díaz y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre

: Hilia Rum Villagra Díaz

RUT

Fecha

: desde el 23 de agosto del 2012

Causal

: Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/Irc *23/08/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl